



Universidad Tecnológica de Panamá

Calidad Institucional



Procedimiento para el Trámite de Selección, Contratación y Seguimiento a las Empresas Certificadoras

1. Introducción:

A través de este procedimiento, se definirán las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de selección y contratación de las empresas certificadoras que realizarán las auditorías externas a los Sistemas de Gestión de Calidad implementados bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 en la Institución, y su correspondiente seguimiento a fin de dar fiel cumplimiento al contrato establecido.

2. Objetivos del procedimiento:

Proveer lineamientos de referencia para llevar a cabo el trámite de selección y seguimiento a las empresas certificadoras.

3. Campo de aplicación:

3.1 Calidad Institucional – DIPLAN

3.2 Unidad Respectiva

4. Definiciones:

4.1 **CI:** Calidad Institucional – DIPLAN.

4.2 **DIPLAN:** Dirección General de Planificación Universitaria.

4.3 **Empresa Certificadora:** Entidad independiente que evalúa a la organización, producto, proceso, servicio o persona, y expone una declaración en la que manifiesta la conformidad de lo evaluado con respecto a los requisitos de una norma, reglamentarios o propios de la organización.

4.4 **ISO:** Organización Internacional para la Estandarización.

4.5 **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad.

4.6 **Unidad Respectiva:** Unidad a documentar.

4.7 **UTP:** Universidad Tecnológica de Panamá.

5. Referencias:

5.1. Norma ISO 9001:2008. Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.

5.2. Norma ISO 9000:2005. Sistemas de Gestión de la Calidad. Conceptos y Vocabulario.

6. Descripción-metodología:

6.1. Investigación de Mercado:

6.1.1. En esta primera fase, la persona designada de CI debe buscar al menos 3 opciones presentes en el mercado panameño que ofrezcan el servicio de auditorías externas para la certificación bajo los requisitos de la Norma ISO 9001, en cuyo caso deben establecerse aspectos como: sus propuestas de los servicios prestados y las respectivas cotizaciones, incluyendo el detalle de Pre-Auditoría, Auditoría Fase I, Fase II, Seguimiento I, Seguimiento II, entre otras.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por	Documento
PCUTP-CI-27-2013	01	26/08/2013	Página 1 de 4	Calidad Institucional	No Controlado



Universidad Tecnológica de Panamá

Calidad Institucional



Procedimiento para el Trámite de Selección, Contratación y Seguimiento a las Empresas Certificadoras

6.1.2. A manera de referencia, las fases anteriormente descritas se refieren de manera general a lo siguiente:

6.1.2.1. Preauditoria: Esta actividad de carácter opcional, consiste en evaluar el grado de preparación que se tiene y las debilidades que presenta el sistema previo a la auditoria de certificación.

6.1.2.2. Auditoria de Fase 1: Revisión documental y otros elementos claves del sistema de gestión de calidad.

6.1.2.3. Auditoria Fase 2: Examen del sistema, revisión de registros, entrevistas, evaluación del cumplimiento con los requisitos de la Norma y los propios de la organización, según el alcance de la certificación; en ésta se identifican las no conformidades que pudiera presentar el sistema.

Nota: Los nombres de las fases que se mencionan podrían variar según la descripción del servicio ofertado por la empresa certificadora, por lo que se considera importante que las propuestas incluyan el examen de la documentación, examen del sistema y el seguimiento posterior una vez se ha obtenido la certificación y se concluya con el tiempo de vigencia del certificado, según la normativa a certificar.

6.1.3. El asistente de CI asignado en conjunto con la Coordinación, desarrollan un informe sobre la evaluación de las empresas certificadoras contactadas, el cual debe incluir la valoración de los siguientes aspectos como mínimo:

- Reconocimiento Internacional,
- Experiencia en Instituciones Educativas o Estatales,
- Costos.

6.1.4. Otros aspectos que pueden ser considerados de manera opcional por CI para la selección de la empresa y contratación son los siguientes:

- Comunicación cliente - proveedor
- Atención en la solicitud del servicio
- Accesibilidad a la Información del servicio
- Claridad y contenido de las cotizaciones recibidas
- Verificación de instalaciones y estatus legal – comercial de la empresa a seleccionar.

6.1.5. La Coordinación de Calidad a través del informe en mención, presenta y justifica la recomendación en cuanto a la selección de la empresa certificadora a utilizar, remitiendo dicho informe a la Dirección de DIPLAN para su evaluación y consideración.

6.2. Selección de la Empresa Certificadora y Contratación:

6.2.1. La Dirección de DIPLAN recibe el informe sobre la evaluación de las empresas certificadoras, evalúa la información presentada.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por	Documento No Controlado
PCUTP-CI-27-2013	01	26/08/2013	Página 2 de 4	Calidad Institucional	



Universidad Tecnológica de Panamá

Calidad Institucional



Procedimiento para el Trámite de Selección, Contratación y Seguimiento a las Empresas Certificadoras

- 6.2.2. Se desarrolla reunión entre la Dirección de DIPLAN y la Coordinación de CI a fin de discutir o aclarar algún punto referente al informe en mención.
- 6.2.3. La Dirección de DIPLAN selecciona la empresa certificadora a utilizar y comunica al personal designado por la dirección y CI, para que inicien las gestiones de contratación pública bajo los requerimientos preestablecidos y fiscalizados por la Dirección Nacional de Proveeduría y Compras
- 6.2.4. Paralelamente, la asistente de la Dirección de DIPLAN gestiona con la Dirección de Asesoría Legal la realización del Contrato a celebrarse entre la empresa certificadora y la UTP.
- 6.2.5. El asistente de CI asignado proporciona toda la información requerida para la gestión del contrato.

6.3. Seguimiento al Contrato:

- 6.3.1. El asistente de CI designado, dará el seguimiento a la confección del contrato en conjunto con el personal que se designe por la dirección de DIPLAN a las unidades correspondientes (Dirección Nacional de Proveeduría y Compras, Asesoría Legal).
- 6.3.2. Posterior a la confección del contrato el asistente de CI, dará el seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en el contrato hasta su completo cumplimiento, tanto por parte de la empresa como por parte de la unidad respectiva, respaldando sus acciones con el archivo documental y/o digital confeccionado para la actividad
- Nota: De existir alguna inconformidad del cumplimiento de las pautas expuestas en el contrato que afecten el actuar y reputación de la Institución el designado de CI, deberá informar inmediatamente a la dirección de DIPLAN, siguiendo la asesoría u orientación de la Dirección de Asesoría Legal.

6.4. Coordinación y Enlace:

- 6.4.1. El asistente de CI, deberá asegurarse de coordinar y mantener la comunicación a nivel operativo y administrativo, entre la empresa, la unidad respectiva y CI, para la efectiva ejecución del contrato.

7. Manejo y archivo de procedimientos:

“Cada destinatario / área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.”

8. Anexo: Ninguno

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por	Documento No Controlado
PCUTP-CI-27-2013	01	26/08/2013	Página 3 de 4	Calidad Institucional	



Universidad Tecnológica de Panamá

Calidad Institucional



Procedimiento para el Trámite de Selección, Contratación y Seguimiento a las Empresas Certificadoras

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
Documentado por:	Asistente de Calidad Institucional	Rouxana Young	<i>Rouxana Young</i>	30/07/2013
	Asistente de Calidad Institucional	María Del Pilar Pinilla	<i>MDP</i>	07/08/2013
Revisado por:	Asistente de Calidad Institucional	Rouxana Young	<i>Rouxana Young</i>	23/08/2013
	Asistente de Calidad Institucional	María Del Pilar Pinilla	<i>MDP</i>	07/08/2013
	Coordinadora de Calidad Institucional	Cecibel Torres	<i>Cecibel Torres</i>	23/08/2013
Aprobado por:	Directora de DIPLAN	Delva Batista	<i>Delva Batista</i>	7/10/2013

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por	Documento
PCUTP-CI-27-2013	01	26/08/2013	Página 4 de 4	Calidad Institucional	No Controlado